

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24219** *MARO LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

En la ejec. 85/09 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de José Manuel Casanova Gómez contra la empresa "Maro Lugo, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 12 de junio de 2009, cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada "Maro Lugo, Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 1.989,39 euros, insolvente que siempre se entendera a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 13 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A090055416-1